

Por qué Trillo no dimite

IGNACIO ESCOLAR

PÚBLICO, 22.05.09

Tal vez hayan escuchado en la radio, en la televisión, que Federico Trillo presentó su dimisión ante Mariano Rajoy nada más conocerse la sentencia del Yak. Antes de aplaudir ese noble gesto, tan inusual, lean dos matices importantes en la letra pequeña de la noticia. El primero, que Trillo sólo dimitía de portavoz de Justicia del PP y no renunciaba en ningún caso a su acta de diputado; eso ni se plantea. El segundo, que Rajoy considera que nadie mejor que Trillo para representar los valores de la Justicia que propugna el PP, por lo que no se la ha aceptado.

Los argumentos los daba el portavoz del PP, Esteban González Pons, en una entrevista de Juan Ramón Lucas en RNE: “Han pasado ya dos convocatorias electorales y hoy Trillo es diputado por Alicante”. Según la nueva doctrina sobre dimisiones en el PP, una mancha de sangre del Yak con dos urnas se quita: Trillo ya no debe dimitir porque ya no es ministro de Defensa. Así siempre se gana: los mismos que antes pedían que se respetase la presunción de inocencia de Federico Trillo hasta que el juez dictase sentencia, ahora argumentan que su responsabilidad política ha prescrito, pues ya no es ministro. Y viva Honduras.

Sin embargo, hay otro motivo que explica por qué el PP no ha querido aceptar aún la dimisión de Trillo, ese cadáver político en busca de una bolsa que lo identifique como tal. El caso Yak todavía no está enterrado del todo, falta por llegar el juicio más grave: el de quién contrató el ruinoso avión. Y si Trillo dimite ahora, al entender que tiene que asumir

como propios los errores de sus subordinados, sentaría un peligroso precedente: el siguiente en la cadena de mando fue José María Aznar.